

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las Escuelas de Arte, de los Conservatorios Elementales de Música y de los Conservatorios Profesionales de Música y Danza.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece en su artículo 162, como objetivos de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, entre otros, el fomento de la cultura de la evaluación en general y de la autoevaluación en los centros docentes; y además la homologación de criterios y métodos de evaluación del sistema educativo andaluz con los de los organismos similares nacionales y europeos, en aras de un funcionamiento coordinado que mejore la calidad y prestación del servicio educativo y favorezca el estudio comparativo del Sistema Educativo Andaluz con los de otras comunidades autónomas o países.

El artículo 27.2 del Decreto 360/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte, dispone que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a las Escuelas de Arte la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa. Asimismo, el artículo 27.2 del Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música, y el artículo 27.2 del Decreto 362/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Danza, disponen que la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a estos Conservatorios Elementales y Profesionales la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa.

El proceso de autoevaluación a seguir y la evolución de estos indicadores será supervisado por la inspección educativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 19 de marzo de 2012, que regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Arte; el artículo 6 de la Orden de 19 de marzo de 2012, que regula la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música; y el artículo 6 de la Orden de 19 de marzo de 2012, que regula la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Danza.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 6.2 de las citadas Órdenes de la Consejería de Educación, de 19 de marzo de 2012, que desarrollan el articulado de los Decretos 361/2011 y 362/2011, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Publicación de los indicadores homologados para la autoevaluación de las Escuelas de Arte, de los Conservatorios Elementales de Música y de los Conservatorios Profesionales de Música y Danza.

Se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación que se incorporan como anexos en la presente Resolución:

- Anexo I: Escuelas de Arte.
- Anexo II: Conservatorios Elementales de Música.
- Anexo III: Conservatorios Profesionales de Música.
- Anexo IV: Conservatorios Profesionales de Danza.

Segundo. Actualización de resultados de los indicadores homologados.

Los resultados de los indicadores homologados correspondientes a cada curso escolar y su evolución podrán ser consultados permanentemente en el Sistema de Información Séneca, y se actualizarán:

- En los Conservatorios Elementales de Música a partir del 25 de junio.
- En las Escuelas de Arte y en los Conservatorios Profesionales de Música y Danza a partir del 25 de junio (resultados provisionales) y 10 de septiembre (resultados definitivos tras la realización de las pruebas extraordinarias de evaluación).

Tercero. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- La Directora General, M.^a Teresa Varón García.

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
		MEDICIÓN	
Enseñanza-aprendizaje.	Promoción alumnado de bachillerato.	Media de porcentajes de promoción por curso del alumnado de bachillerato.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA ai . N° de alumnas y alumnos de bachillerato que promocionan en un determinado curso. bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en el curso correspondiente. ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona. $ci = ai \times 100 / bi$
Enseñanza-aprendizaje.	Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	Media de porcentajes de alumnado de bachillerato con evaluación positiva en las distintas materias.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA ai . N° de alumnas y alumnos con evaluación positiva en una determinada materia. bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en dicha materia. ci . Porcentaje por materia del alumnado con evaluación positiva. $ci = ai \times 100 / bi$

ANEXO I INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
MEDICIÓN			MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje.	Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	Media de porcentajes de promoción por curso del alumnado de ciclos formativos de grado medio.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA ai . N° de alumnas y alumnos de ciclos formativos de grado medio que promocionan en un determinado curso. bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en el curso correspondiente. ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona. $ci = ai \times 100 / bi$
Enseñanza-aprendizaje.	Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	Media de porcentajes de promoción por curso del alumnado de ciclos formativos de grado superior.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA ai . N° de alumnas y alumnos de ciclos formativos de grado superior que promocionan en un determinado curso. bi. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en el curso correspondiente. ci. Porcentaje por curso del alumnado que promociona. $ci = ai \times 100 / bi$

ANEXO I
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje.	Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	Porcentaje de alumnado de bachillerato que alcanza la titulación correspondiente.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de alumnas y alumnos que titulan en bachillerato. b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en 2º de bachillerato.	a x 100 / b
Enseñanza-aprendizaje.	Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación correspondiente.	Porcentaje de alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación correspondiente.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de alumnas y alumnos que titulan en ciclos formativos de grado medio. b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en cursos con opción a dicho título.	a x 100 / b

ANEXO I			
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
Enseñanza-aprendizaje.	Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación correspondiente.	Porcentaje de alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación correspondiente.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que titulan en ciclos formativos de grado superior. b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en cursos con opción a dicho título.</p> $a \times 100 / b$

ANEXO I			
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
		<p>Tasa por cada 100 alumnas y alumnos que habiendo titulado en bachillerato continúan estudios de ciclos formativos de grado superior o obtienen evaluación positiva en las pruebas de acceso a la universidad.</p> <p>Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.</p> <p>Enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos que habiendo titulado en bachillerato continúan estudios de ciclos formativos de grado superior..</p> <p>b. N° de alumnas y alumnos que han titulado en bachillerato.</p> <p>c. $c = a \times 100 / b$</p> <p>d. N° de alumnas y alumnos que habiendo titulado en bachillerato superan las pruebas de acceso a la universidad.</p> <p>e. N° de alumnas y alumnos que han titulado en bachillerato.</p> <p>f. $f = d \times 100 / e$</p>

ANEXO I
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje.	Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	Porcentaje de horas de docencia impartidas por el profesorado.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de horas de docencia impartidas. b. N° total de horas de docencia previstas en el horario.	$a \times 100 / b$
Atención a la diversidad.	Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas de bachillerato o ciclos formativos antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos sin alcanzar titulación.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnas y alumnos que estando matriculados en el curso anterior no se han matriculado en este curso, excepto los que han titulado, han trasladado matrícula o han agotado el número de años de permanencia establecidos. b. N° total de alumnas matriculadas y alumnos matriculados en la enseñanza postobligatoria correspondiente en el centro a 31 de octubre del curso anterior.	$a \times 100 / b$

ANEXO I INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Clima y convivencia.	Cumplimiento de normas de convivencia.	Porcentaje de alumnado que no tiene incidentes de conducta.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de alumnas y alumnos que no tienen incidente alguno. b. N° total de alumnas y alumnos del centro.	a x 100/ b
Clima y convivencia.	Conductas contrarias a la convivencia.	Tasa por cada 100 alumnas y alumnos de conductas contrarias a la convivencia.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de conductas contrarias a la convivencia. b. N° total de alumnas y alumnos del centro.	a x 100/ b

ANEXO I			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
			MEDICIÓN
Clima y convivencia.	Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	Tasa por cada 100 alumnas y alumnos de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.</p> <p>b. N° total de alumnas y alumnos del centro.</p>
Clima y convivencia.	Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	Porcentaje de alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° de alumnas y alumnos con más de un incidente sobre conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.</p> <p>b. N° total de alumnas y alumnos del centro.</p>

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
MEDICIÓN			
Enseñanza-aprendizaje	Promoción alumnado de enseñanzas básicas de música	Media de porcentajes de promoción, por curso, del alumnado de enseñanzas básicas de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA ai: N° total de alumnos y alumnas que promocionan en un determinado curso. bi: N° total de alumnos y alumnas matriculados en el curso correspondiente. ci: Porcentaje por curso del alumnado que promociona. $ci = ai \times 100 / bi$

ANEXO II INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
			MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en todas las materias.	Porcentaje de alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en todas las materias.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° total de alumnos y alumnas con evaluación positiva en todas las materias.</p> <p>b. N° total de alumnos y alumnas que constan en las actas de evaluación.</p> <p>$a \times 100 / b$</p>
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en las distintas materias.	Media de porcentajes de alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en las distintas materias.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>ai: N° total de alumnos y alumnas con evaluación positiva en una determinada materia.</p> <p>bi: N° total de alumnos y alumnas matriculados en dicha materia.</p> <p>ci: Porcentaje, por materia, del alumnado con evaluación positiva.</p> <p>$ci = ai \times 100 / bi$</p>

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Titulación del alumnado de enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de alumnado que alcanza el título elemental de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que titulan en enseñanzas elementales. b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en el 2º curso del 2º ciclo de enseñanzas básicas.	a × 100 / b
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado titulado en enseñanzas básicas de música que continúa estudios de enseñanzas profesionales.	Porcentaje de alumnado titulado en enseñanzas básicas que supera la prueba de acceso a conservatorios profesionales de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que habiendo titulado en enseñanzas básicas superan la prueba de acceso a conservatorios profesionales de música. b. N° total de alumnos y alumnas que han titulado en enseñanzas básicas.	a × 100 / b

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	Porcentaje de horas de docencia impartidas por el profesorado.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de horas de docencia impartidas. b. N° total de horas de docencia previstas en el horario.	a × 100 / b
Enseñanza-aprendizaje	Asistencia regular del alumnado en las enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de alumnado que supera el 75% de asistencia a clase de enseñanzas básicas de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas básicas que supera un 75% de asistencia. b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas básicas.	a × 100 / b

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Atención a la diversidad	Abandono escolar en las enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas básicas de música antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos sin alcanzar titulación.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que estando matriculados en el curso anterior no se han matriculado en este curso (excepto los que han titulado, han trasladado matrícula o han agotado el número de años de permanencia establecida). b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en las enseñanzas correspondientes, a 31 de octubre del curso anterior.	a x 100 / b
Atención a la diversidad	Eficacia de las medidas para la recuperación de materias pendientes de enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de materias pendientes que se recuperan en las enseñanzas básicas de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de total de materias pendientes recuperadas a final de curso. b. N° total de materias pendientes en enseñanzas básicas de música.	a x 100/b

ANEXO II INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Clima y convivencia	Cumplimiento de normas de convivencia.	Porcentaje de alumnado que no tiene incidentes de conducta.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que no tienen incidente alguno. b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en el centro.	a x 100 / b

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
		FUENTE: SISTEMA SÉNECA	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Promoción alumnado de enseñanzas básicas de música.	Media de porcentajes de promoción, por curso, del alumnado de enseñanzas básicas de música.	<p>ai: N° total de alumnos y alumnas que promocionan en un determinado curso.</p> <p>bi: N° total de alumnos y alumnas matriculados en el curso correspondiente.</p> <p>ci: Porcentaje por curso del alumnado que promociona.</p> <p>$ci = ai \times 100 / bi$</p>

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
			MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Promoción alumnado de enseñanzas profesionales de música.	Media de porcentajes de promoción, por especialidades instrumentales y curso, del alumnado de enseñanzas profesionales de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA ai: N° total de alumnos y alumnas que promocionan en un determinado curso de una especialidad instrumental. bi: N° total de alumnos y alumnas matriculados en el curso correspondiente de esa especialidad. ci: Porcentaje, por especialidad instrumental y curso, del alumnado que promociona. $ci = ai \times 100 / bi$
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en todas las materias.	Porcentaje de alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en todas las materias.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas de enseñanzas básicas con evaluación positiva en todas las materias. b. N° total de alumnos y alumnas que constan en las actas de evaluación de enseñanzas básicas. $a \times 100 / b$

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de enseñanzas profesionales de música con evaluación positiva en todas las asignaturas.	Porcentaje de alumnado de enseñanzas profesionales de música con evaluación positiva en todas las asignaturas.	FUENTE: SISTEMA SENECA a. N° total de alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales de música con evaluación positiva en todas las asignaturas. b. N° total de alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales de música que constan en las actas de evaluación.	a x 100 / b Media de los ci ci = ai x 100 / bi
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en las distintas materias.	Media de porcentajes de alumnado de enseñanzas básicas de música con evaluación positiva en las distintas materias.	FUENTE: SISTEMA SENECA ai: N° total de alumnos y alumnas con evaluación positiva en una determinada materia. bi: N° total de alumnos y alumnas matriculados en dicha materia. ci: Porcentaje, por materia, del alumnado con evaluación positiva.	Media de los ci

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
			MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado de enseñanzas profesionales de música con evaluación positiva en las distintas asignaturas de una especialidad instrumental.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>ai: N° total de alumnos y alumnas, de una especialidad instrumental, con evaluación positiva en una determinada asignatura.</p> <p>bi: N° total de alumnos y alumnas matriculados en dicha asignatura.</p> <p>ci: Porcentaje, por especialidad instrumental y asignatura, del alumnado con evaluación positiva.</p> $ci = ai \times 100 / bi$	<p>Media de los ci</p> <p>Media de los ci</p>
Enseñanza-aprendizaje	Titulación del alumnado de enseñanzas básicas de música.	<p>FUENTE: SISTEMA SÉNECA</p> <p>a. N° total de alumnos y alumnas que titulan en enseñanzas elementales.</p> <p>b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en el 2º curso del 2º ciclo de enseñanzas básicas.</p>	<p>a x 100 / b</p>

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Titulación del alumnado de enseñanzas profesionales de música.	Porcentaje de alumnado que alcanza el título profesional de música.	FUENTE: SISTEMA SENECA a. N° de alumnado que titula en enseñanzas profesionales. b. N° total de alumnado matriculado en el 6º curso de de enseñanzas profesionales.	a x 100 / b
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado titulado en enseñanzas básicas de música que continúa estudios de enseñanzas profesionales.	Porcentaje de alumnado titulado en enseñanzas básicas que supera la prueba de acceso a conservatorios profesionales de música.	FUENTE: SISTEMA SENECA a. N° total de alumnos y alumnas que habiendo titulado en enseñanzas básicas superan la prueba de acceso a conservatorios profesionales de música. b. N° total de alumnos y alumnas que han titulado en enseñanzas básicas.	a x 100 / b

ANEXO III INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Alumnado titulado en enseñanzas profesionales de música que continua estudios superiores.	Porcentaje de alumnado titulado en enseñanzas profesionales que supera la prueba de acceso a conservatorios superiores de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que habiendo titulado en enseñanzas profesionales superan la prueba de acceso a conservatorios superiores de música. b. N° total de alumnos y alumnas que han titulado en enseñanzas profesionales.	a x 100 / b
Enseñanza-aprendizaje	Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.	Porcentaje de horas de docencia impartidas por el profesorado.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de horas de docencia impartidas. b. N° total de horas de docencia previstas en el horario.	a x 100 / b

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Enseñanza-aprendizaje	Asistencia regular del alumnado en las enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de alumnado que supera el 75% de asistencia a clase de enseñanzas básicas de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. Nº total de alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas básicas que supera un 75% de asistencia. b. Nº total de alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas básicas.	a x 100 / b
Enseñanza-aprendizaje	Asistencia regular del alumnado en las enseñanzas profesionales de música.	Porcentaje de alumnado que supera el 75% de asistencia a clase en las enseñanzas profesionales de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. Nº total de alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas profesionales que supera un 75% de asistencia. b. Nº total de alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas profesionales.	a x 100 / b

ANEXO III
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA

ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Atención a la diversidad	Abandono escolar en las enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas básicas de música antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos sin alcanzar titulación.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que estando matriculados en el curso anterior no se han matriculado en este curso (excepto los que han titulado, han trasladado matrícula o han agotado el número de años de permanencia establecida). b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en las enseñanzas correspondientes, a 31 de octubre del curso anterior.	a x 100/ b
Atención a la diversidad	Abandono escolar en las enseñanzas profesionales de música.	Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas profesionales de música antes de finalizar el número de años de permanencia establecidos sin alcanzar titulación.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° total de alumnos y alumnas que estando matriculados en el curso anterior no se han matriculado en este curso (excepto los que han titulado, han trasladado matrícula o han agotado el número de años de permanencia establecida). b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en las enseñanzas correspondientes, a 31 de octubre del curso anterior.	a x 100/ b

ANEXO III				
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA				
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES	MEDICIÓN
Atención a la diversidad	Eficacia de las medidas para la recuperación de materias pendientes de enseñanzas básicas de música.	Porcentaje de materias pendientes que se recuperan en las enseñanzas básicas de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de total de materias pendientes recuperadas a final de curso. b. N° total de materias pendientes en enseñanzas básicas de música.	a x 100/b
Atención a la diversidad	Eficacia de las medidas para la recuperación de asignaturas pendientes de enseñanzas profesionales de música.	Porcentaje de asignaturas pendientes que se recuperan en las enseñanzas profesionales de música.	FUENTE: SISTEMA SÉNECA a. N° de total de asignaturas pendientes recuperadas a final de curso. b. N° total de asignaturas pendientes en enseñanzas profesionales de música.	a x 100/b

ANEXO III			
INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA			
ÁREA DE MEDICIÓN	INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	VARIABLES
Clima y convivencia	Cumplimiento de normas de convivencia.	Porcentaje de alumnado que no tiene incidentes de conducta.	<p>FUENTE: SISTEMA SENECA</p> <p>a. N° total de alumnos y alumnas que no tienen incidente alguno.</p> <p>b. N° total de alumnos y alumnas matriculados en el centro.</p> <p>$a \times 100 / b$</p>